

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/053  
"CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XI EDICIÓN DE PREMIOS  
EMPRENDEMOS TOP 50 2024".**

Con fecha 3 de junio de 2024 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D<sup>a</sup>. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

D<sup>a</sup>. Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura emprendedora.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

**Como representantes de la Asistencia técnica participan:**

D<sup>a</sup> Rosario Campos Dieguez, Técnica del Área de Cultura Emprendedora.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se procede a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad **ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.**



Seguidamente, la Mesa, considera que ésta no ha sido presentada de manera completa.

Por ello, la Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es hasta el jueves día 6 de junio a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

| Empresa licitadora:                  | Documentación a subsanar:                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Hacienda Estatal a efectos de contratar con el Sector Público.</li><li>- Alta en el IAE y declaración de no haberse dado de baja en el mismo.</li><li>- Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados (anexo XII).</li></ul> |

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.